

Neologismo inducido: estudio lexicológico de algunos neologismos del español

Contrived neologism: Lexicological study of Spanish neologisms

MARÍA AUXILIADORA BARRIOS
RODRÍGUEZ

Dpto. Lengua Española, Teoría de la
Literatura y Literatura Comparada
Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria s/n. Madrid, 28040
auxibarríos@filol.ucm.es

RECIBIDO: 8 DE MAYO DE 2014
ACEPTACIÓN DEFINITIVA: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Resumen. En este artículo estudiamos un tipo de neologismo, al que llamamos *neologismo inducido*, e intentamos analizar –con las herramientas lexicológicas propuestas por la Teoría Sentido-Texto– algunos ejemplos que han surgido en España en los últimos treinta años. Estos neologismos vienen motivados por cambios sociales que demandan nuevos conceptos y nueva terminología, y en ocasiones se crean para lograr un cambio de actitud hacia algunas realidades sociales. Es el caso de *discapacitado*, término que reemplazó a *subnormal* para evitar las connotaciones negativas que había adquirido esta última palabra. Este tipo de neologismos difieren sutilmente de otros que han sido planificados por un cambio en la legislación, como ocurre con *progenitor A* y *progenitor B*. Lo que hace especial a este tipo de neologismos es que el proceso de inducción, similar al de la implantación terminológica, en algunos casos se da de modo paralelo al de su asimilación por los hablantes, quienes transforman esos términos en palabras del habla cotidiana. El análisis permite apreciar cómo los neologismos que suponen un cambio semántico y guardan ciertas características formales tienen más probabilidades de ser asimilados.

Palabras clave: Implantación terminológica. Neologismos. Eufemismos. Lexicología. Combinatoria léxica. Teoría Sentido-Texto.

Abstract. In this paper we study a type of neologism, which we call *neologismo inducido* (*contrived neologism*), and try to analyze some of those that were created in the last thirty years in Spain. We use the lexicological tools proposed by the Meaning-Text Theory in order to define their characteristics. Such neologisms are motivated by social changes that involve new concepts and demand new terminology. Sometimes by these neologisms people try to change social attitudes toward some social realities. This is the case of *disabled*, a term that replaced *subnormal*. In these cases, the new word contributes to the loss of the negative connotations that the previous word had acquired. This kind of neologism is subtly different from planned neologisms motivated as the result of a legislative change, such as *parent A* and *parent B*. Both are used in Spain in birth certificates after the legalization of gay marriage in order to avoid resorting to *father* and *mother*. What is special here is that induced neologisms follow an induced process, similar to terminology implantation, but only some of these neologisms are assimilated in everyday speech. The analysis shows that the more a neologism involves semantic change and save certain formal characteristics, more likely to be assimilated.

Keywords: Terminology implantation. Neologism. Euphemism. Lexicology. Collocations. Meaning-Text Theory.

La neología planificada se distingue de la espontánea por diversos rasgos. Entre otros se ha defendido que la primera es institucional, reflexiva y programada, mientras que la segunda es personal; que la primera aporta a una lengua recursos de los que carecía y la segunda busca fundamentalmente la expresividad; que la primera denomina un concepto nuevo o erradica una denominación considerada no idónea, mientras la segunda busca la originalidad discursiva (Cabré y otras). El corpus con el que han trabajado estas autoras permite apreciar cómo a la neología planificada corresponden muchas palabras que designan objetos materiales y realidades sociales, mientras que la espontánea se usa para cuestiones más relacionadas con aspectos subjetivos de la vida personal.

En este trabajo nos interesamos por un tipo de neologismo que no responde totalmente a las características de la neología planificada: no es necesariamente institucional, aunque sí se promueve políticamente; no busca necesariamente nombrar conceptos nuevos sino que pretende, sobre todo, desvincular conceptos –vinculados a lexías existentes en una lengua– de algunas connotaciones que se consideran negativas, obsoletas o políticamente incorrectas, introduciendo una nueva expresión que sustituya a otra ya arraigada. Algunos neologismos no logran su objetivo: la expresión *guerra preventiva*, acuñada en la guerra de Irak, no solo no logró la justificación de dicha guerra, sino que provocó acciones jurídicas (Cabré 2004, 22); *daños colaterales*, expresión creada por los militares americanos durante la Guerra del Golfo para nombrar a las víctimas civiles, generó rechazo en buena parte de la sociedad (Hughes 2006). El día a día de muchos ciudadanos ofrece abundantes ejemplos de este tipo. Mencionaremos algunos de ellos.

Para hacer una reflexión sobre la aceptación o falta de aceptación de los neologismos, no recurriremos a ejemplos de neologismos actuales sino a algunos que ya no se sienten como tal, pero que en su momento se vivieron como expresiones nuevas y algunas de ellas como eufemismos. Muchos de los hispanohablantes que estrenábamos la vida en el último cuarto del siglo veinte, asociamos el uso del sustantivo común *subnormal* a un insulto: no era extraño que en nuestra infancia los niños se descalificasen usando dicho sustantivo a modo de adjetivo, junto a otros como *tonto*, *estúpido*, *imbécil*, *lelo*, *memo* o *burro*. Esta palabra, por otra parte, era también usada por médicos y otros profesionales para designar a los discapacitados intelectuales. Sin embargo, en los últimos treinta años, en uno y otro ámbito, se ha ido sustituyendo por otras expresiones como *niños Síndrome de Down*, *disminuidos psíquicos* o, de modo más genérico, *discapacitados*.

Algo similar ocurre con la palabra *portero*: hasta hace poco *conserje* se asociaba a un establecimiento público o a una vivienda con varios edificios, mientras que *portero* se usaba para designar la persona que cuida la entrada de un único edificio con viviendas privadas. Hubo un intento de sustituir *portero* por *empleado de finca urbana*, pero finalmente *conserje* asimiló ambos usos.

El último caso que veremos es el de *progenitor A* y *progenitor B*, que se usan hoy en día en los registros en España para evitar el uso de *padre* y *madre* tras la legalización del matrimonio homosexual.

Los ejemplos mencionados nos sirven para introducir el tema que nos gustaría abordar: hay neologismos (*discapacitado*) que se asimilan en el habla cotidiana; otros (*empleado de finca urbana*) no lo logran, y son sustituidos por otras expresiones (*conserje*); y otros (*progenitor A* y *progenitor B*) parecen quedar circunscritos al ámbito administrativo.

Todos estos neologismos tienen unos rasgos en común: a) son formales (el cambio se percibe inicialmente en el significante); b) son inducidos, porque se siente la necesidad de un cambio y se crean (y/o promueven) en ámbitos políticos o de la administración pública; c) pretenden sustituir palabras cargadas de connotaciones, frecuentemente negativas o que ya no corresponden a la realidad social; d) son potencialmente asimilables por hablantes de cualquier estrato social, pues afectan a la vida, o a la opinión, de buena parte de los ciudadanos; e) solo algunos de ellos se asimilan en el léxico de una lengua, los demás permanecen como términos.

Los neologismos se han abordado desde diversas disciplinas pero, hasta donde hemos podido saber, no hay estudios a la luz de ningún marco teórico formal. Aquí nos serviremos de las herramientas propias de la Teoría Sentido-Texto para hacer un análisis lexicológico. Usaremos el concepto de planificación lingüística, no como se viene usando normalmente (en situaciones de bilingüismo, para referirse al papel estatal como normalizador) sino en un sentido más amplio: nos referimos a la influencia política en la creación de neologismos relacionados con la vida de los ciudadanos.

Surgen varias preguntas al reflexionar sobre estas cuestiones; intentaremos responder algunas de ellas. ¿Son casos de eufemismo?, ¿se usan esas expresiones solo en determinados contextos por pura cortesía? ¿Podría tratarse de casos de neología semántica? Dicho de otro modo, ¿se extiende tanto su uso que logran sustituir a la lexía habitual y desvincular la realidad nombrada de las connotaciones negativas que tenía dicha lexía? Y una última cuestión: ¿tiene alguna relación el que haya o no cambio semántico, con el hecho de

que el neologismo deje de sentirse como un término y se asimile en el habla cotidiana?

El trabajo se articula del siguiente modo: veremos, en primer lugar, desde qué disciplinas se ha estudiado este tipo de neología (eufemismos, para algunos autores) para justificar, en el segundo apartado, nuestro enfoque, la metodología que hemos seguido y la selección de neologismos. En el tercer apartado resumiremos algunas herramientas básicas de nuestro marco teórico y propondremos la definición de *neologismo inducido* con la que trabajamos. En el cuarto veremos algunas expresiones relacionadas con *discapacitado*. En el quinto, palabras y nomenclaturas de profesiones, como *portero*. En el sexto analizaremos expresiones relacionadas con *progenitores*. Por último presentaremos nuestras conclusiones.

ESTUDIOS PREVIOS

No vamos a definir qué entendemos por neologismo. Rey reconoce la dificultad de establecer unos criterios objetivos que los definan y señala su carácter de pseudo-concepto, pues ¿cuáles serían los límites en el tiempo de algo “nuevo”? Hay descripciones muy completas de este fenómeno para el español (entre otros, Casado Velarde; Fernández-Sevilla; Guerrero Ramos; Sánchez Manzanares). Nosotros aceptamos, tal como propone Rey, que un neologismo es una palabra que se siente como nueva por su forma, por su significado o por sus connotaciones (significado pragmático). Los que vamos a estudiar aquí son denotativos y connotativos al mismo tiempo, en el sentido que menciona Alvar Ezquerro (4-5): denotativos porque la realidad se ve en parte modificada (o se quiere modificar); connotativos porque se quieren evitar las connotaciones que acarrea la expresión anterior y sugerir otras nuevas. Solo algunas de nuestras expresiones terminan siendo incorporadas al vocabulario común (a este respecto, ver el fenómeno de “la vulgarización como género literario” en Gaudín).

El problema que plantea inicialmente este trabajo es que la neología debe ser estudiada multidisciplinariamente. Como subraya Bastuji (19), “la bataille des mots est aussi une bataille pour les choses, et pour le changement des choses”, por lo que, como añade la autora, los estudios de sociolingüística y análisis del discurso están plenamente justificados. Pero no solo esto, la neología tiene un importante componente cognitivo, interesa también a la sociología, a la terminología y a todas las disciplinas lingüísticas: la morfolo-

gía, la semántica, la lexicografía, la lexicología y la lingüística computacional, entre otras. Haremos un breve e inevitablemente superficial repaso de cómo algunas de estas disciplinas han abordado el tema que nos ocupa para justificar nuestro enfoque.

En general los estudios sociolingüísticos estudian cómo se refleja en la lengua la pertenencia a un grupo social, por lo que estudian las variantes de edad, sexo, procedencia, nivel cultural, raza, etc. de los hablantes, pero no abundan los estudios específicos de léxico tal como nos interesa en este trabajo, quizás porque las variables sociales que explican las distintas manifestaciones léxicas de una misma expresión no son fáciles de recoger ni de analizar (Moreno Fernández 83); o bien porque no interesa tanto cómo la lengua refleja los cambios sociales, cuanto cómo las diferencias sociales se reflejan en la lengua.

Buena parte los neologismos que estudiamos aquí han sido clasificados como eufemismos (ver la tipología de Casas Gómez 1993). Los estudios realizados hasta el momento se centran en la relación del eufemismo con el nivel sociocultural (Moreno Fernández 198). Martín Fernández (328) estudia los eufemismos entre un tipo de implicaturas conversacionales que desencadenan en polisemia. Crespo Fernández estudia desde el Análisis Crítico del Discurso algunos relacionados con la inmigración, tema que también trata Portolés.

Entre los autores que estudian casos similares a los nuestros como ejemplos de eufemismos se encuentra Casas Gómez (2012), que estudia diversas expresiones que se cargan de connotaciones eróticas, los eufemismos *paloma*, *muñeca*, *nená*, sustitutos de los disfemismos *puta*, *zorra*, *guarra*. El autor subraya la función de realce que aportan muchos eufemismos, especialmente los de profesión, creados por megalomanía. Reutner muestra las dificultades lexicográficas que plantean los eufemismos, y al hilo de su reflexión menciona algunos ejemplos de eufemismos que nacen por corrección política, como *afroamericano* y *de color* (por *negro*), *persona con facultades mentales alteradas* (por *loco*), *país en vías de desarrollo* (por *país tercermundista*), *reajustar la plantilla* (por *echar del trabajo*).

Edeso Natalías define los eufemismos como fenómenos de cortesía vinculados a unas circunstancias pragmáticas. Su definición, acorde con el concepto con el que trabajan los autores mencionados en los párrafos anteriores, nos lleva a descartar la mayoría de nuestros casos como ejemplos de eufemismos, pues no son fenómenos de cortesía aunque compartan con los eufemismos la atenuación y el realce. Volveremos sobre estos aspectos en el apartado quinto.

Es interesante la aportación de Léturgie, pues presenta ejemplos de neología y de lexicultura (concepto que se aproxima al de Pragmática Lexicocultural de Galisson: información pragmática recogida en un Lexicón). Pero nuestro enfoque no quiere centrarse solo en los rasgos pragmáticos; tampoco se aproxima al de los seguidores de la Lexicosociología, pues no podemos abordar todos los factores sociológicos, políticos e históricos que exige la metodología que siguen (ver Laurian).

Son sugerentes las aportaciones a la semántica contrastiva del *Natural Semantic Metalanguage* (Goddard). Los autores se sirven de los primitivos semánticos (Wierzbicka) para demostrar que algunas lexías equivalentes en distintas lenguas tienen diferentes significados (ver el estudio de Gladkova sobre *tolerancia* en inglés y en ruso, lengua en la que es un neologismo).

Desde la pragmática se ha profundizado en la relación de los contextos de uso y el grado de educación del hablante: los estudios de Beeching ilustran cómo muchos de los cambios semánticos están relacionados con la necesidad de mostrarse como “personas educadas”, es el *Politeness-Induced Semantic Change*. Hay también estudios de los cambios en la significación desde la lingüística de la persuasión, como los trabajos de Danblon, o desde la lingüística del discurso los de Fairclough, pero se centran en el discurso, y en ellos el léxico solo aparece colateralmente.

Todos estos estudios son pertinentes, pero la mayoría de ellos no son suficientemente exhaustivos desde el punto de vista de la semántica léxica; y aquellos que lo son, como los del *Natural Semantic Metalanguage*, cuya fineza de análisis semántico nos satisface plenamente, a nuestro juicio carecen, hoy por hoy, de herramientas lexicológicas aplicadas en el ámbito de la neología y la terminología.

La terminología, por su parte, se ha convertido en un problema instrumental esencial en muchos ámbitos de trabajo. En ámbitos específicos han surgido iniciativas de unificación que permiten la interoperabilidad semántica (como Snomed CT, para nomenclatura médica),¹ y muchos profesionales que no pertenecen a ningún organismo específico de terminología actúan como verdaderos terminólogos. Los profesionales tienen la ventaja de que dominan el vocabulario técnico y el popular, de modo que los médicos, por ejemplo, pueden elegir entre la expresión *a través de la piel* o el término *subcutáneo*; o entre *recuperación* y *convalecencia*. Este conocimiento ha permitido la elaboración

1. <http://www.msc.es/profesionales/hcdsns/areaRecursosSem/snomed-ct/faq.htm>.

de ingentes glosarios que contienen toda la información contrastada, pero no hemos encontrado para el español ninguno con suficiente información lexicológica acerca del tema que nos interesa .

Entre los marcos teóricos terminológicos, los marcos de Faber/Leon/Prieto y Faber/Márquez/Vega se aproximan a la perspectiva de la Teoría Sentido-Texto: las relaciones ‘parte de’, ‘localizado en’ y ‘resultado de’ coinciden con las funciones léxicas Mero, Loc y Result; mientras que los Qualia, tomadas de Pustejovsky coinciden con Fact, Real y Labreal. Pero es la metodología de L’Homme la que más se aproxima a la Teoría Sentido-Texto, por lo que con ella compartimos buena parte de nuestro proceder. En el apartado 4 presentaremos brevemente este marco teórico.

METODOLOGÍA SEGUIDA Y DEFINICIÓN DE NEOLOGISMO INDUCIDO

No nos hemos servido de la extracción automática de un corpus para la obtención de los neologismos (al modo de Janssen) sino de la introspección, pues no nos interesaba un estudio cuantitativo, ni la recopilación de listas de neologismos sino la reflexión sobre algunos de ellos. Por otra parte, las búsquedas automáticas de neologismos se siguen basando fundamentalmente en listas de exclusión, y estas no permiten reconocer fácilmente los neologismos semánticos, que son los que perseguimos en este trabajo.

Hemos seguido los principios metodológicos propuestos por Cabré (1999) relacionados con la selección y la descripción de las expresiones modelo de estudio: hemos recopilado las unidades reales en la red; hemos considerado tanto términos como combinaciones terminológicas o fraseológicas; hemos intentado ir más allá del criterio psicolingüístico, sin saltarnos la intuición de la novedad; y hemos buscado criterios formales, fundamentalmente lexicográficos.

Nuestra selección ha obedecido a criterios cualitativos: hemos elegido pocas expresiones y hemos estudiado su uso teniendo en cuenta no tanto la frecuencia como la pertinencia, por lo que prescindiremos de cuadros con resultados estadísticos. Tampoco pretendemos hacer un estudio de campo que permita medir el grado de implantación de los neologismos (ver, a este respecto, el protocolo propuesto por Quirion), sino más bien un estudio del neologismo como resultado de un proceso semicontrolado.

El rastreo de la combinatoria en la red ha sido la herramienta más recurrente en este trabajo (como lo es en los trabajos de L’Homme y de otros

investigadores de la Teoría Sentido-Texto), porque nos ha permitido aproximarnos al significado contextualizado de nuestras expresiones. Nos servimos de ella concretamente para averiguar si nuestros neologismos cumplen las tres condiciones propuestas por Bastuji para el neologismo semántico: combinatoria léxica, referente y discurso.

Como hemos adelantado, nuestra propuesta pretende dar un paso más allá de la clasificación de los neologismos espontáneos y planificados de Boullanger. A nuestro entender, se hace necesario considerar de modo explícito el neologismo que nace por planificación para sustituir otras palabras por motivos sociopolíticos. Aunque en la bibliografía se encuentra alguna referencia al *neologismo inducido* (Küper), no se define ni se describen sus características. Definiremos qué entendemos por *neologismo inducido*:

Neologismo inducido es aquel que designa algo relacionado con las personas y su vida cotidiana en sociedad, promovido a instancias políticas: a) para sustituir una palabra existente con connotaciones negativas de las que se la quiere desvincular; o b) porque se ha producido un cambio o una novedad en el referente designado.

Como se puede apreciar, la definición propuesta está en la línea de la función atenuadora y encubridora reconocida por muchos investigadores, de la que Casas Gómez (2012) ofrece un interesante resumen. Esta definición deja fuera los casos de *guerra preventiva*, *daños colaterales* y otros similares, pues estos últimos se caracterizan por su intención manipuladora, rasgo del que carecen los ejemplos en los que nos centraremos. Bajo nuestro punto de vista, estos últimos casos están más ligados al discurso político y a la persuasión que a la vida en sociedad, por lo que deberían ser considerados como otro tipo de neologismo.

El porqué de la mayor o menor aceptación de los neologismos inducidos en el habla de cada día podría tener relación con su transdisciplinariedad: estos neologismos no solo son intradisciplinarios (pues afectan a profesionales de diversas disciplinas), sino que superan el ámbito de las propias disciplinas por su potencial influencia en el habla cotidiana de la mayoría de los ciudadanos (Luna 61). Como veremos más adelante, hay que añadir, además, otros factores formales que, a nuestro juicio, pueden ser determinantes.

LAS HERRAMIENTAS DE LA TEORÍA SENTIDO-TEXTO

Nos hemos servido de las herramientas propuestas por la lexicografía de Igor Mel'čuk porque pensamos que, independientemente de que estos neologismos nazcan o no como términos, son unidades léxicas, y este marco teórico cuenta con diversas herramientas que permiten un estudio léxico profundo.

Una de ellas, interesante aunque no específica de este marco teórico, es la descomposición del significado en rasgos semánticos llamados *semantemas* (por ejemplo, para *autobús*, 'transportar', 'pasajeros', 'del lugar A', 'al lugar B'). La definición comienza con la llamada *etiqueta semántica*, un semantema que equivale al 'género propio' de Aristóteles (por ejemplo, para *autobús*, 'medio de transporte colectivo').

Entre las propuestas específicas de este marco teórico se encuentra la formalización de las relaciones léxicas por medio de las llamadas funciones léxicas [FLL]. Estas funciones ponen en relación dos o más palabras vinculadas por relaciones paradigmáticas (hiperonimia, sinonimia, antonimia, conversividad, etc.) o sintagmáticas (colocaciones). De este modo, las FLL permiten formalizar tanto la relación que existe entre el verbo *conducir* y el sustantivo *autobús* en la colocación *conducir un autobús*, como la relación paradigmática que se da entre los sustantivos *conductor*, *autobús* y *pasajero*.

Las FLL ponen en relación una palabra clave, llamada *base*, con otra llamada *valor*. Algunas FLL son anotadas con unos subíndices que señalan los actantes, es decir, los huecos que han de ser completados con algún participante necesario. En el caso de *autobús*, por ejemplo, el primer actante es *conductor*, porque *conduce el autobús*; el segundo es *pasajero*, porque *viaja en autobús*. Las FLL permiten formalizar, además, las relaciones entre la base *autobús* y sus actantes, gracias a la función léxica del nombre típico de cada actante, S_i (i representa el actante), como se ve en (1) con el nombre del primer actante (S_1) y el del segundo (S_2):

- (1)
 $S_1(\text{autobús}) = \text{conductor}$
 $S_2(\text{autobús}) = \text{pasajero}$

Al verbo *viajar* corresponde la colocación *hacer un viaje*, en la que el verbo soporte o ligero *hacer* es cubierto por la función léxica $Oper_1$. Esta FL pone en relación un verbo de significado general y vago con su base, que es la que aporta el sentido; $Oper_1$ se podría parafrasear como 'hacer efectivo'. Las co-

locaciones *conducir un autobús* y *viajar en autobús* están formadas por sendos verbos plenos, cubiertos por la función léxica Real₁; parafraseable por ‘hacer con L (autobús) lo que se espera que se haga con L’. Los subíndices de las FLL de nuevo señalan el actante implicado. En (2) mostramos las formalizaciones de las tres colocaciones:

- (2)
 Oper₁(viaje) = hacer
 Real₁(autobús) = conducir
 Real₂(autobús) = viajar (en)

Hay más de sesenta FLL diferentes que reciben el nombre de FLL estándar. Muchas de ellas pueden combinarse entre sí formando FLL complejas que cubren sentidos frecuentes y diferentes a los de las FLL estándar; y además existen FLL no estándar que cubren relaciones léxicas aisladas o poco frecuentes.

Las FLL han permitido el desarrollo de varios diccionarios, como el francés *DECFC*,² la base de datos para el francés *Dicouèbe*,³ el diccionario español *DICE*⁴ y el traductor automático ruso-inglés ETAP-3 (Apresjan y otros).

En los apartados que siguen usaremos estas herramientas para estudiar algunos neologismos inducidos del español.

DISCAPACITADO VS. DISMINUIDO

Información que aportan los diccionarios

Discapacitado es un calco del inglés *disabled*. Se introduce en el DRAE de 1992 como sinónimo de *minusválido*, y actualmente se define como “persona que tiene impedida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas”. Seco y Moliner reducen esta definición a: “Que padece incapacidad física o psíquica”; y añaden su relación con los sinónimos *disminuido* y *minusválido*.

Desde el punto de vista morfológico, la lexía es bastante transparente, por lo que cualquier hablante puede interpretar *discapacitado* como ‘carente

2. La información acerca de estos diccionarios se encuentra en <http://olst.ling.umontreal.ca/>

3. <http://olst.ling.umontreal.ca/dicouebe/>

4. <http://www.dicesp.com/>

de capacidad'. El prefijo así usado no tiene connotaciones. La mayoría de las palabras españolas que empiezan por *dis-*, excepto *disculpa* y *distrofia*, derivan de un étimo latino que contenía ya dicho prefijo, por lo que falta motivación semántica y se percibe sin connotaciones. La Academia Argentina de Letras, por ejemplo, se declaró a favor del neologismo “discapacitado” porque consideró que estaba bien constituido, pues *dis-* sugiere anomalía pero no implica algo totalmente negativo. También tuvo en cuenta que los sinónimos que solían usarse en la época –como *inválido*, *lisiado* o *disminuido*–, implicaban negación mientras que *discapacitado* sugería simplemente diferencia (Pantano).

Esta palabra se ha usado como sinónima de *disminuido psíquico* o *disminuido físico*, *subnormal*, recogidas con bastante anterioridad en el DRAE. La etimología de *disminuido* señala al adjetivo latino DIMINUTUS, ‘pequeño’ (así se recoge ya en el DRAE en 1732) o al participio de DIMINUERE, ‘hacer más pequeño’. Desde 1989 (primera aparición con este sentido) hasta 2011, las definiciones de *disminuido* del DRAE han evolucionado de ‘persona incompleta’ a ‘persona minusválida’, y de ‘minusválido’ a ‘falta de fuerzas o aptitudes’. En cuanto a las expresiones *disminuido psíquico* y *disminuido físico*, no se recogen en el DRAE.

Un sinónimo de *disminuido físico* es *minusválido*, que no se recoge en el diccionario académico hasta 1984; se define como la “persona incapacitada, por lesión congénita o adquirida, para ciertos trabajos, movimientos, deportes, etc.”. Su trasparencia morfológica invita a interpretarlo como ‘menos válido’.

Paralítico es palabra antigua, recogida desde 1780, aunque entonces se definía como “perlático”, una enfermedad que implicaba la “relajación de los nervios y su pérdida de vigor”.

Parapléjico se recoge en el DRAE de 1947, y *tetrapléjico* no se recoge hasta el diccionario actual; ambos se asocian a ‘parálisis’.⁵

Un sinónimo de *disminuido psíquico* es *subnormal*. No se recoge en el DRAE hasta 1984: “Persona afectada por una deficiencia mental de carácter patológico”; aunque actualmente se ha modificado: “Persona que tiene una capacidad intelectual notablemente inferior a lo normal”. Un hipónimo de *disminuido psíquico* es *síndrome de Down*, recogido por el DRAE actual entre las locuciones de *síndrome*.

5. En el XIX ya se define paralítico como “enfermo de parálisis”, definición que se conserva hasta la actualidad; se define paraplejía por primera vez en el Diccionario Manual de 1950, como la “parálisis de la mitad inferior del cuerpo”; y tetrapléjico por primera vez en el diccionario actual, como quien sufre “parálisis de las cuatro extremidades del cuerpo”.

El diccionario académico, en cierto modo, ha ido reflejando los cambios propuestos internacionalmente por la OMS y adoptados por muchos profesionales del ámbito sanitario (para una descripción completa ver el trabajo de Luna).

Información que aportan los buscadores

La red refleja un uso actual de *subnormal* diferente al del DRAE, pues se usa casi exclusivamente como insulto: el sentido de discapacitado psíquico se encuentra en algunas páginas webs que recogen contenidos de los años 70 y 80. Este es el motivo de que no hayamos encontrado apenas colocaciones y de que no hayamos podido comparar su combinatoria con la de *discapacitado* y *disminuido*. Los datos que hemos recogido de estas dos últimas palabras son los siguientes:

- a) Con respecto a las facilidades materiales, la combinatoria es similar: hay colocaciones con *acceso*, *plataforma*, *ascensor*, *plazas* (que se interpreta tanto como ‘lugar físico en el que poder permanecer en un local’; ‘como aparcamiento’; o como ‘residencia’): *acceso de discapacitados*, *plataforma para discapacitados*, etc. Pero en todos estos casos son mucho más frecuentes las colocaciones para *discapacitado* que para *disminuido*. Por otra parte hay sustantivos que combinan casi exclusivamente con *discapacitado*, como *asientos*, *mobiliario*, *cocinas*, *rampas*, *baños*, *lavabo*, *inodoro*, y originan las colocaciones correspondientes (*asientos para discapacitados*, etc.).
- b) Con respecto al mundo laboral, hay una colocación que se da solo para *disminuido psíquico*: *vinculación laboral del disminuido psíquico*. Esta colocación solo aparece un par de veces con *discapacitado* y se asocia a *promocionar* (*promocionar la vinculación laboral del discapacitado*). Sin embargo, *inserción laboral* solo forma colocación con *discapacitado*, no con *disminuido*.
- c) Con respecto a la percepción social, hay colocaciones comunes, como *protección del*, *integración del*, *rehabilitación del*, con la particularidad de que de nuevo son mucho más frecuentes con *discapacitado* que con *disminuido*. No hemos encontrado casos de *dignidad del disminuido* (ni tampoco *dignidad del disminuido psíquico*, *dignidad del disminuido físico*) pero sí es muy frecuente *dignidad del discapacitado*. Tampoco hemos encontrado ejemplos de *día del disminuido* ni *día del disminuido físico*;

hay escasos usos de *día del disminuido psíquico* y miles de casos de *día del discapacitado*. Tampoco hay apenas casos de *consentimiento del disminuido* pero sí de *consentimiento del discapacitado*.

- d) Con respecto a la jerga profesional, en el entorno médico se perciben *disminuido psíquico* y *disminuido físico* como locuciones (no se dice *salud del disminuido* sino *salud del disminuido físico*, *salud del disminuido psíquico* o *salud del disminuido físico y psíquico*). Sin embargo, en el entorno de la administración o los servicios públicos, es frecuente el uso de *disminuido* sin formar locución (*plazas para disminuidos*, *residencias para disminuidos*, etc.).
- e) En general, se recurre mucho más a *discapacitado* que a *disminuido*: hay muchos más casos de *burlarse de*, *agredir a*, *voluntariado con* para el primero que para el segundo; pero además, en el habla coloquial, se aprecia aún más esta tendencia: hemos encontrado bastantes casos de *apalear/dar una paliza a un discapacitado*, pero ninguno de estos verbos aparece combinado con *disminuido*.

Análisis lexicológico

La lexicografía indica que el uso de *discapacitado* es más moderno que el de *disminuido*. La combinatoria señala además que se usa actualmente mucho más *discapacitado* que *disminuido*, y que la acepción de *subnormal* como sinónimo de los anteriores debería figurar en el diccionario como “en desuso”.

La combinatoria también parece señalar que parte del mobiliario urbano y doméstico construido para evitar barreras arquitectónicas se ha desarrollado en los últimos años; por eso no existen las locuciones *cocinas/ rampas/ baños/ lavabos para disminuidos* sino *para discapacitados* (frente a *ascensores/ plataformas/ accesos para disminuidos físicos*, artefactos presumiblemente ya existentes hace treinta años). El hecho de que no exista la colocación *asiento para disminuido* sino *asiento para discapacitado* es bastante significativo, pues los asientos de un autobús no solo se destinan a *disminuidos físicos*, sino también a ancianos, mujeres embarazadas, personas con una pierna enyesada, etc. Esto señala que en la conciencia del hablante *discapacitado* incluye un rasgo semántico del que carece *disminuido*: la discapacidad ‘puede ser temporal’. El diccionario académico no explicita este rasgo.

Con respecto al comienzo de la definición, tanto en el caso de *discapacitado* como en el de *disminuido*, la etiqueta semántica es ‘persona’. Ambas lexías

tienen unos rasgos semánticos transparentes (por razones morfoetimológicas): ‘carente de alguna capacidad’, en el caso de *discapacitado*; y ‘mermado’ o ‘empequeñecido’ en el de *disminuido*.

Las locuciones *disminuido psíquico* y *disminuido físico* deberían recogerse como propias del argot médico. El hecho de que *discapacitado* no forme locución, a pesar de que sirve para designar falta de capacidad tanto física como psíquica, señala que su uso es más amplio; es menos terminológico que *disminuido*.

Conclusiones y propuestas de definiciones

Nos parece que los significados de *subnormal* y *disminuido* han sufrido una evolución en los últimos treinta años, y que el neologismo *discapacitado*, frente a *disminuido*, refleja un cambio en la sociedad. La neología de *discapacitado* no solo es formal sino también semántica: se ha producido una generalización. El neologismo aparece en un momento de cambios tecnológicos –por la regulación de las barreras arquitectónicas–, y sociales –por una mayor toma de conciencia del problema–. La variación del significado debería reflejarse en las definiciones de estas palabras, por ejemplo, como se propone en (4):

(4)

- a. *Subnormal*: persona con una inteligencia inferior a lo normal. Se utiliza como adjetivo a modo de insulto, para descalificar.
- b. *Disminuido*: persona que tiene mermadas algunas de sus facultades, físicas o psíquicas, de modo permanente.
- c. *Discapacitado*: persona que tiene mermada alguna facultad, física, intelectual o emocional, de modo transitorio o permanente.

Pensamos que *disminuido* y *discapacitado* pueden usarse en sentido técnico (aunque su definición debería ser redactada por un experto), mientras que *subnormal* ha dejado de usarse como sustantivo en sentido técnico, y queda como adjetivo peyorativo.⁶ Ninguno de estos aspectos se reflejan en el diccionario académico ni en ningún otro diccionario del español actual. Tampoco respon-

6. Algunos diccionarios técnicos sobre discapacidad disponibles en la red, como el de FAMMA o el de COCEMFE, reproducen la definición de *discapacidad* propuesto por la OMS y no distinguen, ni mencionan, el uso de *disminuido*. El diccionario de CONADIS, aunque se basa en otros textos, desarrolla ideas similares, si bien con mayor profundidad.

den al uso actual las propuestas de la OMS de 2011, que habla de *personas con discapacidad*, o de *hombres o mujeres discapacitados*, pero nunca de *discapacitados* (como sustantivo).

En cuanto a los motivos por los que *discapacitado* ya no se siente ni como término ni como neologismo, sino que se usa en el día a día, se podría deber a: a) la fuerte influencia del organismo internacional (la OMS) que ha promovido los equivalentes en otras lenguas (*disabled*); b) que *discapacitado* reúne las características formales que se consideran determinantes para el éxito del neologismo: no es polisémico; no es redundante; es transparente semánticamente; no forma un sintagma; es fácil de memorizar; es fácil de pronunciar; y se usa de acuerdo con las reglas gramaticales (ver Quirion en su trabajo basado en un estudio terminológico en Quebec); c) se ha producido un cambio semántico, pues se han perdido las connotaciones negativas de *subnormal* y *disminuido*, y se han ganado las connotaciones de dignidad, respeto e igualdad de condiciones.

TERMINOLOGÍA PARA LOS TRABAJOS PROFESIONALES

Usos populares y usos técnicos

Los cambios en las profesiones han generado modificaciones en sus denominaciones. En los años 80 aún no se usaban tecnicismos en los documentos oficiales, sino palabras como *barrendero*, *basurero*, *limpiadora*. Actualmente han sido sustituidas por tecnicismos: frecuentemente se transforma una unidad léxica simple en un sintagma, como ocurre con *basurero* y su sustituto, *auxiliar técnico de gestión de residuos*; o con *barrendero*, actualmente *operario de limpieza de vía pública*. Otras veces se sustituye una locución, como *guarda forestal*, por un nuevo sintagma, *auxiliar técnico de medio ambiente*. Hay casos especiales como el de *azafata*, cuyo equivalente técnico, *auxiliar de vuelo*, era usado habitualmente para designar a los hombres: la Academia ha reconocido la entrada *azafata* y habrá que esperar para ver si se generaliza su uso. En el ámbito doméstico los cambios aún han sido más profundos: las *tatas*, *chachas* y *niñeras* han sido sustituidas por *chicas*, *internas*, *au pairs* y *canguros*; las que tienen reconocimiento profesional reciben el nombre técnico de *empleada del hogar*.⁷

7. *Chacha* tiene muchas connotaciones negativas y se convirtió en una palabra desprestigiada; por otra parte la figura de la *tata* como tal desapareció; surgieron nuevas formas de *servicio doméstico*, pero el proceso de creación de las expresiones *chica*, *interna*, *canguro* o *cuidadora*, y su expansión en el ámbito familiar, escapa a nuestro conocimiento.

Edeso Natalías estudia muchos de estos casos como ejemplos de eufemismos, pero a nuestro juicio carecen del rasgo fundamental: no responden a estrategias de cortesía, sino que se acuñan en textos administrativos oficiales y técnicos. La aparición de estas expresiones más se asimila a la de los tecnicismos que a la de los eufemismos, aunque compartan con el eufemismo la intención de realce (subrayar rasgos positivos de esas profesiones) y atenuación (diluir connotaciones negativas).

El caso de *cartero* deja constancia de que hay palabras para las que no hay equivalente en lenguaje técnico. Quizás pueda influir que Correos es una institución que en España cuenta con una historia de más de trescientos años (tiene un museo propio) y un escalafón.⁸ Pero hay otras unidades léxicas, como *conductor de autobús*, *carnicero*, *taxista* o *panadero*, para los que tampoco hay equivalente técnico. El porqué escapa a las intenciones de este trabajo, aunque la existencia del tecnicismo bien podría estar vinculado a los estudios, títulos profesionales y convocatorias oficiales de trabajo, algo que no se da para estos últimos ejemplos.

La tabla 1 presenta algunos de estos neologismos, señalando sus equivalentes en el habla cotidiana y algunas formas populares que ya están en desuso.

EN DESUSO	USO POPULAR	USO TÉCNICO
1	Portero	Empleado de finca urbana
2	Basurero	Auxiliar técnico de gestión de residuos
3	Barrendero	Operario de limpieza de vía pública
4	Guarda forestal	Auxiliar técnico de medio ambiente
5	Agente de tráfico	Agente de movilidad
6	Azafata	Auxiliar de vuelo
7	Cartero	Cartero
8	Autobusero	Conductor de autobús

8. Existe además la figura de *Cartero Honorario*, que pertenece al cuerpo sin que haya sido empleado de Correos, porque ha dedicado sus obras y escritos a prestigiar la Entidad. Tiene el derecho a usar el uniforme sin sueldo, y a enviar toda su correspondencia sin necesidad de franquearla, pues estampan en ella una marca especial en la que consta su título. Entre otros, era el caso de Antonio Mingote y de Camilo José Cela.

	EN DESUSO	USO POPULAR	USO TÉCNICO
9		Señora de la limpieza Limpiadora	Técnico auxiliar de limpieza
10	Tata Niñera	Au pair, canguro Cuidadora	Empleada del hogar
11	Chacha	Chica (tener chica) Interna	Empleada del hogar

Tabla 1. Neologismos en algunas profesiones

Información que aportan buscadores y diccionarios combinatorios, y análisis lexicológico

Todos los sustantivos de la segunda columna se caracterizan por combinarse con el verbo *trabajar* (*de/como*) (*trabajar de/como barrendero*), valor de la FL Fact₀, que significa ‘hacer lo que se espera que haga’. Algunos de estos sustantivos se combinan como sujeto con otro verbo, una subespecificación de Fact₀_I: *fregar, limpiar, vigilar, barrer, recoger*, etc. (*el barrendero barre la calle, el guardia de tráfico patrulla, el guarda forestal vigila*, etc.). Además, pueden combinarse como complementos de verbo (*acudir al guardia forestal*) y con sustantivos (*uniforme de barrendero*).

Los términos de la tercera columna también se caracterizan por formar colocaciones que expresan el valor de Fact₀, pero no siempre coinciden con las anteriores: por ejemplo, se dice indistintamente *trabajar de barrendero* o *trabajar de operario de limpieza*, pero mientras que es normal decir *el barrendero barre* en pocas páginas webs aparece *el operario de la limpieza barre*.

Otro dato curioso es la confusión terminológica: no es raro encontrar, en este campo, variantes de un mismo término. Por ejemplo, *operario de la limpieza de vía pública* aparece en las listas de puestos de trabajo de documentos oficiales, pero solo origina una colocación, *plaza de operario de la limpieza de vía pública*. En su lugar se recurre a una versión abreviada, *operario de la limpieza*. Pero esta también se utiliza como sinónimo de *técnico auxiliar de limpieza* que no equivale a *barrendero* sino a *limpiador(a)* (ver la fila 9). Otra variante para *barrendero* es *técnico de limpieza pública*,⁹ y para *limpiador*, *auxiliar de limpieza* o *técnico de limpieza*.

9. En el BOE del 23 de septiembre de 1986 se convocaban tres plazas de Limpiadoras de Escuelas

En (5a) mostramos colocaciones habituales de la primera columna (tomadas de Bosque); en (5b) colocaciones compartidas por dichas palabras y por su equivalente; y en (5c), (5d) las colocaciones en las que solo aparece el término:

(5)

- a. *Barrendero*: por horas; uniforme de, carro de; contrata de.
- b. *Barrendero/operario de limpieza*: municipal; concurso-oposición, oposiciones a, empleo de, huelga de, sindicato de; salario de; cobrar X; barrer; limpiar; recoger algo; trabajar como/de; urge, se busca, se necesita: plaza de.
- c. *Operario de limpieza*: oferta de empleo de, bolsa de empleo de, bolsa de trabajo de.
- d. *Operario de limpieza de vía pública*: plaza de.

Como hemos adelantado, *barrer* apenas se combina con *operario de limpieza*. Este dato puede señalar: a) que no se atribuyen al término las funciones tradicionales; b) que la confusión terminológica ha llevado a una generalización y polisemia de las distintas variantes mencionadas, de modo que el término haya quedado solo para contextos laborales o administrativos en los que quizás no es muy frecuente que se hable de “barrer”.

Con *señora de la limpieza*, *limpiador(a)* y *técnico auxiliar de limpieza* (y las mencionadas variantes), ocurre algo similar: muchas de las colocaciones son compartidas y similares a las de (5), con la particularidad de que no forman colocación con *señora de la limpieza*: *oposiciones a*, *contrata de*, *plaza de*, *convenio de*, *bolsa de trabajo de* ni *sindicato de*. Las restantes palabras y términos de la tabla presentan variaciones similares a las expuestas en (5), que merecería la pena estudiar con detalle solo en un estudio específico de la terminología de las profesiones.

Es muy frecuente el uso de *empleado de finca urbana* aunque vinculado a textos legales o profesionales. Algo similar ocurre con *auxiliar técnico de medio ambiente* y las variantes *técnico auxiliar de medio ambiente*, *operario de medio*

y una de Basurero para el Ayuntamiento de Cantillana. Actualmente en las ofertas de empleo se sigue encontrando la palabra *limpiadora*, pero en las convocatorias oficiales se llama *Técnico Auxiliar de Limpieza*; en el caso de *barrendero*, hemos encontrado una colocación aislada, *oposiciones a barrendero*, en el Boletín Oficial de Cantabria, del 4 de junio de 2010. Estudiamos solo las variantes en España, no tenemos en cuenta las denominaciones de otros países, como Perú, donde al basurero se le llama *Técnico auxiliar de limpieza*.

ambiente, agente de medio ambiente. En casi todos los casos hace falta acudir a las convocatorias oficiales de cada Comunidad Autónoma para conocer exactamente cuáles son las características vinculadas a la expresión, pues varían de un lugar a otro. El uso de *agente de movilidad* parece restringido, por ahora, a los medios de comunicación y al ámbito laboral, aunque bien podría ser asimilado en el habla cotidiana gracias a que muchos de los coches que usan actualmente dichos agentes están rotulados con esa expresión.

Conclusiones

Las características formales de los sintagmas nominales complejos que acabamos de analizar no dejan espacio para la duda: son sintagmas excesivamente largos para ser asimilados en la lengua cotidiana (ver Quirion y Quiroz). Se han acuñado probablemente para ligar las profesiones a un ámbito técnico o laboral, pero el grado de éxito en cuanto a su asimilación en el habla cotidiana es dudoso. Hay confusión terminológica, además, porque se recurre a sustantivos similares y ambiguos, como *agente, operario, técnico auxiliar, auxiliar técnico*. Se podría objetar que los expertos conocen perfectamente las diferencias entre unos y otros pero, aunque esto fuera cierto, a nuestro juicio una terminología tan necesaria para los ciudadanos debe ser más clara. Los sustantivos usados en todos estos casos son transparentes pero no están bien seleccionados ni combinados. Se hace necesario recurrir a boletines oficiales para intentar desentrañar el significado exacto de lo designado. Sería aconsejable que la desviación semántica fuera fácilmente reconocible para facilitar la comprensión.

CAMPO LÉXICO DE LA FAMILIA

Análisis lexicológico de padres

Los buscadores y diccionarios combinatorios (Bosque) muestran que hay abundantes usos de la expresión *ser padres* y sus variantes. Los motivos son antropológicos (la experiencia de la paternidad/maternidad) y escapan a las pretensiones de este trabajo, pero es cierto que colocaciones como *aprender a ser padres*, que responde a la FL IntentarPredBon ('intentar ser un buen L', siendo L en este caso *padre*); y *padre/madre primerizo/a*, que responde a la FL Por primera vezPred (por primera vez ser L') señalan que la semántica de *padres* se vincula a una experiencia muy íntima y especial.

Por otra parte, hay abundantes adjetivos calificativos que suelen acompañar a estas palabras (*padre, madre, padres*), como *bueno, benévolo, dulce, tierno, afectuoso, excelente, cariñoso, amoroso* (todos ellos valores de la FL Bon, ‘bueno’); y sus contrarios, *severo, riguroso, malo* (todos ellos valores de la FL AntiBon, ‘malo’). Hay adjetivos que se vinculan a lo típico, genuino, lo esperable de un padre, como *responsable, solícito, entregado, protector* (valores de Ver, lo ‘genuino’); y otros que expresan la idea contraria, como *ausente, despreocupado, irresponsable* (valores de AntiVer, ‘lo no genuino’). Hay también variaciones de adjetivos típicos, como *responsabilidad de padre, protección de padre, solicitud del padre, obligación de padre* (valores de la FL S₀Ver, que significa ‘el sustantivo equivalente al adjetivo que expresa lo genuino’).

Algunas colocaciones nominales también expresan perspectivas sociales de esta realidad, como *respeto a los padres, consejo de padre, protección de un padre, amor de padre, tutela del padre, herencia de su padre*. Las hay que sirven para designar distintos tipos de paternidad: *padres adoptivos, padre adoptante, padres biológicos, padres naturales, padre de acogida, padre putativo, padres no custodios, padres remotos*. Algunas reflejan la huella moral, como *influencia del padre, legado de un padre*; otras su visión externa, como *figura de padre, imagen de padre, papel de padre*. No faltan expresiones coloquiales que varían con el tiempo, como *mi viejo/a*.

Análisis lexicológico de progenitores

La palabra *progenitor* es un cultismo latino que se conservó con su sentido latino de ‘ascendiente’ y se recogió como tal en el diccionario académico de 1737. En 1925 se cambia la definición aunque el cambio solo es formal, “pariente en línea recta ascendente”. En 1992 se introduce una nueva acepción, ‘el padre y la madre’ para el plural *progenitores*. En textos latinos, aún en la Edad Media, se usaba *progenitores* en documentos latinos para referirse a las autoridades, y en el inglés actual significa ‘antecesor, precursor’ y se usa frecuentemente en el ámbito biológico o médico.

En el diccionario actual en red se ha añadido una tercera acepción, ‘ser vivo que origina a otro’, sentido al que corresponden numerosas colocaciones en el ámbito biológico: *número de progenitores, obtención, cultivo y conservación de progenitores, híbridos y progenitores, selección de progenitores, se buscan progenitores*; y otras en ámbitos médicos: *trasplante de progenitores, genotipos de los progenitores, progenitores hemapoyéticos*.

Las colocaciones de *progenitores* con el sentido de ‘padre y madre’ permiten apreciar el uso de esta palabra en ámbitos más especializados que los de *padres*. No hay colocaciones vinculadas a ninguna experiencia íntima o personal para *progenitores* (como ocurría con *aprender a ser padres*, *padres primerizos*). En cuanto al sentido ‘bueno’ (valor de la FL Bon para el que hay bastantes colocaciones con *padres*), solo hemos encontrado el uso del genérico *bueno* en el ámbito legal (*la fiscalía reconoce que los dos son buenos progenitores*).

Sin embargo hay muchas más colocaciones que para *padres* con perspectivas sociales: *atención de los progenitores*, *estabilidad emocional de los progenitores*, *progenitores solidarios*; otras de relaciones con los hijos: *relación progenitores-infantes*, *relación de los hijos con sus progenitores*; y muchas de cuestiones legales: *acuerdo de los progenitores*, *autorización notarial de los progenitores*, *violencia de los menores hacia sus progenitores*, *genes de lo progenitores*.

En cuanto a la tipología de progenitores coincide con la de padres: *progenitor adoptivo*, *progenitor adoptante*, *progenitor biológico*, *progenitor natural*, *progenitor de acogida*, *progenitor putativo*, *progenitores no custodios* y *progenitores remotos*.

Conclusiones

Algunas diferencias de uso se reflejan en la realidad social: son pocos los casos de *asociaciones de progenitores* y abundantes las *asociaciones de padres*. Pero las diferencias más significativas están relacionadas con la esfera de la ‘intimidad’, asociada a *padres*, y la esfera de la ‘legalidad’ asociada a *progenitores*. Si estudiamos los verbos que expresan el sentido de ‘hacer lo que se espera que se haga’ (valor de la FL Fact₀), hay un verbo reflexivo (*que los padres se quieran*), del que no hay constancia con *progenitores*. Sin embargo la colocación contraria (*los padres discuten*) también se da para *progenitores*, algo comprensible pues los buscadores recogen textos de juicios orales. Otros verbos valores de la misma FL compartidos por ambos sustantivos son *reproducirse*, *ejercer de* y *hacer de*.

Los verbos que expresan el valor ‘hacer lo que se espera que se haga al primer actante’ (valor de la FL Fact₁) son *educar a*, *criar a*, *cuidar a*, *velar por*, *preocuparse por*. Estos verbos forman colocación tanto con *padres* como con *progenitores*. Lo mismo ocurre con los verbos que expresan el valor ‘el segundo actante hace lo que se espera que haga con respecto al primer actante’ (valor de la FL Fact₂): *parecerse a*, *heredar de*, *vivir con*.

En general, se usa *progenitor* en registro culto y *padres* en ámbitos más íntimos. Muchas de las colocaciones compartidas simplemente varían en la

frecuencia de uso (mucho más frecuentes con *padres*), o en que haya muchos menos adjetivos o verbos que expresen un sentido (por ejemplo, ‘buen progenitor’ se expresa como *buen progenitor*, pero no se dice *tierno progenitor*, y sí es frecuente *tierno padre*). En cuanto al uso de *progenitor A* y *progenitor B*, por ahora sigue solo vinculados a textos administrativos, carentes de combinatoria reseñable.

CONCLUSIONES FINALES

Hemos definido qué entendemos por neologismo inducido y hemos analizado algunos ejemplos. A nuestro juicio no son casos de eufemismo, aunque respondan a lo políticamente correcto e impliquen realce, pues no responden tanto a una situación de cortesía cuanto a una intención política que lleva a acuñar expresiones nuevas en textos oficiales.

El estudio de la evolución del término *discapacitado* permite apreciar un cambio en la visión social de las personas discapacitadas. El hecho de que se haya generalizado en el uso y la particularidad de que su significado también haya sufrido un proceso de generalización han favorecido que sirva para designar una ‘persona con alguna carencia’, tanto temporal como permanente (tanto tetraplégicos como síndrome de Down e incluso ancianos). Este cambio ha venido promovido desde 1980 por la OMS para reforzar su dignidad. Por otra parte *discapacitado*, además de designar referentes ‘temporalmente incapacitados’, funciona como hiperónimo de *disminuido psíquico*, *disminuido físico*, *paralítico*, *inválido*, *invidente*, *paraplégico*, etc. Por lo tanto se ha producido no solo un cambio formal sino también semántico. Hay que añadir que ha sido tan bien aceptado por la sociedad española que ha desplazado a *subnormal*, palabra que se había desprestigiado por su frecuente uso como insulto, y que ha dejado de usarse como sinónimo de *disminuido psíquico*.

Entre las razones de la posible aceptación de *discapacitado*, además del papel de la OMS, hemos señalado la carencia de connotaciones negativas, la transparencia morfológico-semántica, que es una única lexía; que no es polisémico ni redundante; que es fácil de memorizar y de pronunciar; y que se usa de acuerdo con las reglas gramaticales. La combinatoria muestra, además, que *discapacitado* se asocia a ‘dignidad’ e ‘integración’.

Los ejemplos de la terminología usada para diversas profesiones de servicios, como *barrendero*, *basurero*, *portero*, etc. nos han permitido estudiar un caso complicado de neologismos que quedan relegados al ámbito

laboral. En todos estos casos hay realce y atenuación. Hemos recogido algunas pruebas parciales, entre otras el caso de *barrer*, que no se usa apenas con *operario de limpieza*, mientras que se sigue usando con *barrendero*. No hemos detectado que haya habido un cambio de significado con respecto a las palabras usadas anteriormente, ni que se hayan asimilado muchas de ellas al habla cotidiana.

El caso de *progenitor A* y *progenitor B* nos ha servido para confrontar los diferentes usos de una palabra de empleo tan cotidiano como *padres* (*padre*, *madre*) con su neologismo equivalente. Dado que apenas hay ejemplos de uso de *progenitor A* y *progenitor B*, hemos comparado su plural, *progenitores*. Por ahora *padres* se vincula a una realidad íntima y personal, mientras que *progenitores* se vincula a su cara externa, legal y social; el significado pragmático varía enormemente, por lo que no son intercambiables en muchas situaciones. Pensamos que la lexía ha sido bien escogida, puesto que no supone cambio con respecto al uso anterior de *progenitor*. Sin embargo la adición de *A* y *B*, algo extraño en la lengua cotidiana, presumiblemente lo relega al ámbito del lenguaje técnico.

De los casos de neologismo inducido estudiados solo *discapacitado* ha sido plenamente aceptado en la lengua de cada día. Casualmente este es un neologismo promovido internacionalmente y de modo multidisciplinar, mientras que los otros son de ámbito nacional. Es además un neologismo formal, pragmático y semántico; hay cambio en el discurso, cambio en la combinatoria y cambio en el referente. Pensamos que el cambio en el significado y la selección adecuada del significante han contribuido al éxito de la implantación.

OBRAS CITADAS

- Alvar Ezquerra, Manuel. *El neologismo: concepto, formación y aceptabilidad*. Madrid: Liceus, 2005.
- Apresjan, Jury, Igor M. Boguslavsky, Leonid L. Iomdin y Leonid L. Tsinman. "Lexical Functions as a Tool of ETAP-3". *Proceedings of the 1st International Conference on Meaning-Text Theory*. Paris, June 16-18 (2003). Paris: Ecole Normale Supérieure. 14 de septiembre de 2014. <http://cl.iitp.ru/bibitems/LF_in_ETAP.pdf>.
- Bastuji, Jacqueline. "Aspects de la néologie sémantique". *Langages* 36 (1974): 6-19.

- Beeching, Kate. "Politeness-induced semantic change: The case of *quand même*". *Language Variation and Change* 17 (2005): 155-80.
- Bosque, Ignacio. *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM, 2006.
- Boulanger, Jean-Claude. "L'évolution du concept de néologie de la linguistique aux industries de la langue". *Proceedings of Terminologie diachronique*. Ed. Caroline De Schaetzen. Paris/Brussels: CILF et Ministère de la Communauté française de Belgique, 1989.
- Cabré, María Teresa. *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Sèrie Monografies 3. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, 1999.
- Cabré, María Teresa. "Introducción". M.^a Teresa Cabré., Rosa Estopà, Carles Tebé (eds.). *La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad. Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04*. Sèrie Activitats 17. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística aplicada/Universitat Pompeu Fabra, 2004. 21-23.
- Cabré, María Teresa, María Rosa Bayà, Elisenda Bernal, Judit Freixa, Elisabet Solé y Teresa Vallés. "Evaluación de la vitalidad de una lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y la neología planificada". *La fabrique des mots: Le néologie Ibérique*. Eds. Jean-Claude Chevalier y Marie-France Delport. Paris: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000. 91-130.
- Casado Velarde, Manuel. *Tendencias en el léxico español actual*. Madrid: Coloquio, 1985.
- Casas Gómez, Miguel. "A propósito del concepto lingüístico de eufemismo como sincretismo léxico: su relación con la sinonimia y la homonimia". *Iberoromania* 37 (1993): 70-90.
- Casas Gómez, Miguel. "El realce expresivo como función eufemística: a propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos". *Aspectos políticos, sociales, literarios y mediáticos de la censura lingüísticos*. Studia Romanica et Linguistica 38. Ed. Úrsula Reutner y Elmar Schafroth. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012. 61-79.
- Crespo Fernández, Eliecer. "Eufemismo y disfemismo léxico en la designación del inmigrante 'sin papeles'". *The Bulletin of Hispanic Studies* 87.3 (2010): 273-89.

- Danblon, Emmanuelle. “Stratégies de la rationalité discursive face ‘a la représentation de l’extrême”. *Tangence* 83.1 (2007): 45-68.
- DRAE. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. <www.rae.es>.
- Edeso Natalías, Verónica. “Revisión del concepto de eufemismo: una propuesta de clasificación”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14 (2009): 147-63.
- Faber, Pamela, Pilar Leon y Juan Antonio Prieto. “Semantic relations, dynamics, and terminological knowledge bases”. *Current Uses in Language Studies* 1 (2009): 41-65.
- Faber, Pamela, Carlos Márquez Linares y Miguel Vega Expósito. “Framing Terminology: A Process-Oriented Approach”. *META* 50.4 (2005). Disponible en versión electrónica: <<http://www.erudit.org/revue/meta/2005/v50/n4/019916ar.pdf>>.
- Fairclough, Norman. *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press, 1992.
- Fernández-Sevilla, Julia. *Neologismo y neología en el español contemporáneo*. Granada: D. Quijote, 1992.
- Gaudin, François. *Socioterminologie: Une Approche sociolinguistique de la terminologie*. Bruxelles: Duculot de Boeck, 2003.
- Gladkova, Anna. “Tolerance: New and traditional values in Russian in comparison with English”. *Cross-Linguistic Semantics*. Ed. Cliff Goddard. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, 2008. 301-29.
- Goddard, Cliff. *Cross-Linguistic Semantics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2008.
- Guerrero Ramos, Gloria. *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco-Libros, 1995.
- Hughes, Geoffrey. *Words in Time: A Social History of the English Vocabulary*. Oxford/ New York: B. Blackwell, 1988.
- Janssen, Maarten. “Detección de neologismos: una perspectiva computacional”. *Debate Terminológico* 5 (2009): 68-75. 14 de septiembre de 2014. <<http://maarten.janssenweb.net/Papers/2009-debterm-janssen.pdf>>.
- Küper, Wolfgang. *Pedagogía intercultural bilingüe: fundamentos de la educación bilingüe*. Quito: Abya-Yala, 1993.
- Laurian, Anne-Marie. *La Langue libérée: Etudes de socio-lexicologie*. Berne: Peter Lang, 2003.
- Léturgie, Arnaud. “Les Dictionnaires détournés: un trait d’union entre néologie et «pragmatique lexiculturelle»”. *Ela: Études de linguistique appliquée*.

- Revue de didactologie et de lexicologie des langues-cultures. Voix et voies de la lexicologie en lexicographie* 154.2 (2009): 205-18.
- L'Homme, Marie-Claude. "A Lexico-semantic Approach to the Structuring of Terminology". *Computerm 2004*. 14 de septiembre de 2014. <http://olst.ling.umontreal.ca/pdf/Computerm_2004.pdf>.
- Luna, Rosa. "La terminología de la discapacidad: entre la resemantización y la reetiquetación". *La Florida del Inca: Vínculos* 72. B.APL. 45 (2008): 59-72. 14 de septiembre de 2014. <http://investigacionets.bligoo.es/media/users/17/879096/files/175843/La_Terminologia_de_la_discapacidad.pdf>.
- Mel'čuk, Igor. "Lexical functions: A tool for the description of lexical relations in a lexicon". *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Ed. Leo Wanner. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamin, 1996. 37-102.
- Martín Fernández, María Isabel. "Sobre la utilidad de la pragmática en la clasificación de los eufemismos". *Anuario de estudios filológicos* 17 (1994): 325-38.
- Moreno Fernández, Francisco. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel, 1998.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Resumen del informe mundial sobre la discapacidad*. 2011. 14 de septiembre de 2014. <http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1>.
- Pantano, Liliana. "Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos". *Revista La Fuente* 7 (2007): 14-28.
- Portolés, José. "Ilegales: nombres, adjetivos y xenofobia". *Mugak* 2 (2000). 14 de septiembre de 2014. <<http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-2/ilegales-nombres-adjetivos-y-xenofobia>>.
- Quirion, Jean. "État de la question sur la nature des facteurs d'implantation terminologique". En *Colloque international sur la traduction: Traduction et Francophonies. Traduire en Francophonie*. Paris : Maison du dictionnaire, 2004. 14 de septiembre de 2014. <http://www.colloque.net/archives/2003/volume_1/quirion.pdf>.
- Quiroz Herrera, Gabriel Ángel. "Los sintagmas nominales extensos especializados en inglés y en español: descripción y clasificación en un corpus de genoma". *Papers de l'IULA. Sèrie Monografies* 10. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, 2005. 14 de septiembre de 2014. <<http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/7509/tgqh.pdf?sequence=1>>.

- Reutner, Úrsula. “El eufemismo como fenómeno cultural y lexicográfico”. *Lingüística Española Actual* 23.2 (2011): 55-74.
- Rey, Alain. *Essays on Terminology*. Amsterdam: John Benjamins Publishing, 1995.
- Sánchez Manzanares, María del Carmen. “Procedimientos trópicos en la neología semántica: sistematicidad y creatividad”. *Revista de Investigación Lingüística* 12 (2009): 123-46.
- Wierzbicka, Anna. *Semantic Primes and Universals*. Oxford: Oxford University Press, 1996.